

NOTA Nº 238. /13
LETRA: S.D.S.YA.

USHUAIA, 17 de junio de 2013

SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA:

Me dirijo a Ud. a fin de remitir las respuestas a los requerimientos formulados por la Cámara Legislativa de la provincia, correspondientes a la Resolución Nº 122/13 dada en la sesión Ordinaria del día 22 de mayo que fuera ingresada al Poder Ejecutivo el día 04 de junio del corriente y remitida a esta Secretaría el día 06 de junio. Atento a esto, se da respuesta a las resoluciones Nº 205/12, 206/12, 207/12, 208/12 y 209/12.

ING. FORESTAL FABIAN BOYERAS
SECRETARIO
SECRETARÍA DE DESARROLLO
SUSTENTABLE Y AMBIENTE



Se adjunta a la presente información en soporte magnético (Ley Provincial Nº 650).

SECRETARÍA DE LEGAL Y TÉCNICA
GOBIERNO DE TIERRA DEL FUEGO, A.I.A.S.
DRA. LEILA GIADAS

S / _____ D